



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2010	
Recibido	1100 Hs.
Exp. N°	23446 F.P. GEN

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección Penitenciaria Provincial, en referencia a las condiciones de infraestructura de la Cárcel de Las Flores, Santa Fe, se informe sobre los siguientes puntos:

- 1- Si existe adecuada provisión de agua potable en todas las instalaciones de la Unidad Penitenciaria;
- 2- En qué condiciones se encuentran los baños y letrinas en referencia a la higiene y a la posibilidad de utilización de agua para la misma;
- 3- Si el caudal de agua potable es suficiente respecto a las necesidades de consumo y limpieza de la Unidad;
- 4- Si se ha relevado algún inconveniente en la infraestructura destinada a proveer de agua potable al lugar;
- 5- En caso afirmativo, cuáles son las acciones previstas encaminadas a buscar la solución a estos inconvenientes.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

Es de público conocimiento la noticia que se ha difundido en estos días por los medios de comunicación acerca de la falta de agua potable en la Unidad Penitenciaria de Las Flores, Santa Fe.

Huelga decir que las altas temperaturas tornan aún más valioso algo que de por sí ya constituye un derecho básico e inalienable, como lo es el acceso al agua potable. Los riesgos potenciales sobre la salud de la población, de vulnerarse este derecho, también son fácilmente colegibles.

Es necesario cuidar al extremo la adecuada provisión de tan básico servicio, ya que se trata de la salud no sólo de los reclusos, sino de quienes se desempeñan en el Servicio Penitenciario, de las visitas; en conclusión, estamos hablando de la salud pública.

Es por ello que solicitamos a la repartición penitenciaria correspondiente que informe sobre la situación con carácter de urgente y, de constatarse dificultades en el suministro del agua potable, nos comunique detalladamente cuáles son las acciones previstas encaminadas a buscar la solución a estos inconvenientes.

Por todo lo expresado solicito tengan a bien acompañarme en la presentación del presente Proyecto de Comunicación.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE